



**IXTLAHUACÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024  
**Avanzando**  
Con Nuestra Gente

# DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

## ACTA DE FALLO

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL ALPUYEQUE".

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E1-2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NO. LO-806006999-E1-2023, PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CAMINO A LA COMUNIDAD DE EL ALPUYEQUE".

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE BRIL DEL 2023 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COLIMA, SITA EN EL DOMICILIO MORELOS NO. 1, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. MAURICIO MIGUEL SERRANO GARCIA CON CARGO DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COL., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. CARLOS ALBERTO CARRASCO CHÁVEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS, ASI MISMO, COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y DE HABER LEÍDO EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS (ANEXO DE ESTA ACTA), LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DETERMINA SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE: JOSE ALBERTO MACIAS ESTRADA, PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON UN IMPORTE DE: \$ 2,347,148.94 MAS IVA (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N.) MAS I.V.A., QUIEN REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y POR ELLO ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN, COLIMA.

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32  
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO



**IXTLAHUACÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024  
**Avanzando**  
Con Nuestra Gente

## DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO EL DÍA DE HOY **10 DE ABRIL DEL 2023 A LAS 12:00 HRS.**, PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL** SITA EN EL DOMICILIO MORELOS NO. 01, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.

ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA **FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ANTICIPO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES** A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA A LAS **10:23 HORAS DEL DÍA.**

### POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

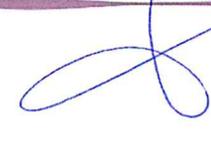
  
ING. MARTIN LIMON CHAVEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA

  
ING. MAURICIO MIGUEL SERRANO GARCIA

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**

**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32**  
**IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**



**IXTLAHUACÁN**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024  
**Avanzando**  
Con Nuestra Gente

# DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL

M.F. ALFONSO CHAVEZ RAMOS

POR LOS LICITANTES

NO	LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	RUBEN ORTIZ OSEGUERA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ING. MARIALLY GISELL ORTIZ ANDRADE	
2	JOSE ALBERTO MACIAS ESTRADA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ING. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ LOPEZ	

**"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"**

**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32  
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO